ORDENANZA - XVII – Nº 34

(Antes Ordenanza 13/03)

ARTÍCULO 1.- Se aprueba el fraccionamiento simple de la Propiedad de la Sra. Silvia Inés Z. De Dauján, Expte.N°031/03, cuyas medidas resultantes no se ajustan a las legislaciones vigentes, por los motivos expresados los considerandos, y según Plano adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2.- Se refrenda la presente por la Sra. secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.